MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS CM-010-ICFE-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA".

		CONFORMADO POR:	% DE PARTICIPACION
OFERENTE:	CONSORCIO SER	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S	12%
		SANTANA ESTUPIÑAN S.A.S	88%

B. DOCUMENTOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CERTIFICACION N° 1.	CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ ESTUPIÑAN - GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S						
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA No 0774 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDE TERRITORIAL AMAZONAS EN LA CIUDAD DE LETICIA AMAZONAS					CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA						
FECHA DE INICIACIÓN:	9/12/2007	FECHA DE TERMINACIÓN:	23/08/2009	REGISTRO EN EL RUP	26	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
ÁREA INTERVENIDA OBJETO DE INTERVENTORIA		VALOR PRESUPUESTO		AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
840,00		$ 65.999.600,00		2009	$ 496.900,00	132,82	
CERTIFICACION	SI	ACTA DE RECIBO o LIQUIDACION	NO				
OBSERVACIONES	NO PRESENTA ACTA DE RECIBO O LIQUIDACIÓN EN DONDE SE EVIDENCIA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES						

CERTIFICACION N° 2.	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS						
OBJETO:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE EDUCATIVA BASICA SECUNDARIA Y MEDIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA					CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA						
FECHA DE INICIACIÓN:	9/12/2013	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/01/2015	REGISTRO EN EL RUP	113	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	40%
ÁREA INTERVENIDA OBJETO DE INTERVENTORIA		VALOR PRESUPUESTO		AÑO DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR SMMLV EN EL AÑO DE EJECUCION	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV	
3.263,00		$ 873.015.288,00		2015	$ 644.350,00	541,95	
CERTIFICACION	SI	ACTA DE RECIBO o LIQUIDACION	SI				
OBSERVACIONES	SE EVALUA LA EXPERIENCIA No2 DE ACUERDO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN ALLEGADO MEDIANTE SUBSANACIÓN						

RESUMEN EXPERIENCIA

EXIGENCIA PLIEGO	CERTIFICACIONES				CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP SI/NO	CERTIFICACIÓN 1:	SI	CERTIFICACIÓN 2:	SI	CUMPLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS CM-010-ICFE-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA".

		CONFORMADO POR:	% DE PARTICIPACION
OFERENTE:	**CONSORCIO SER**	**GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S**	**12%**
		SANTANA ESTUPIÑAN S.A.S	**88%**

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE

En conjunto las certificaciones de los contratos, con las que se acredite la experiencia deberán incluir como mínimo las siguientes actividades ejecutadas: REDES DE AGUAS LLUVIAS Y/O REDES PLUVIALES Y/O LLUVIAS, CAMBIO Y/O INSTALACIÓN DE CUBIERTAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS, ESTRUCTURAS EN CONCRETO. El cumplimiento de estas actividades se verificará en las certificaciones y actas de recibo o liquidación aportadas

ACTIVIDAD	CERTIFICACIÓN 1 Si/NO:	CERTIFICACIÓN 2 Si/NO:
REDES DE AGUAS LLUVIAS Y/O REDES PLUVIALES Y/O LLUVIAS	NO	SI
CAMBIO Y/O INSTALACIÓN DE CUBIERTAS	SI	SI
IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS	NO	SI
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	SI	SI
CUMPLIMIENTO	CUMPLE	

La sumatoria de las áreas cubiertas construidas de las obras objeto de interventoría de las certificaciones de los contratos relacionados en el Anexo No. 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, debe ser igual o mayor, así: 1.865m2

CERTIFICACIÓN 1:	**840,00**	**CUMPLE**	**132,82**
CERTIFICACIÓN 2:	**3.263,00**	**CUMPLE**	**541,95**
TOTAL	**4.103,00**	**CUMPLE**	**674,77**

La sumatoria del valor de las certificaciones será tomada y corroborada de la información contenida en la inscripción de cada contrato en el RUP, y esta debe ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV, así: 57 SMMLV

FACTOR TECNICO

REQUERIMIENTO SEGÚN ANEXO 16 - PONDERACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACION PARA VERIFICACION ASPECTOS PONDERABLES TECNICOS	SUMATORIA	PONDERACION
Para la obtención del puntaje de ponderación factor técnico el oferente deberá presentar DOS (2) CONTRATOS DIFERENTES A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.2.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE sin embargo estos deberán contener las	FACTOR No. 1. Ponderación por porcentajes que representan las Σ de los valores en SMMLV de los contratos de experiencia validos. Puntaje máximo 44.50 Se evaluará con base en la sumatoria de los valores en SMMLV de los contratos validos relacionados en el anexo precitado, de acuerdo con los rangos que se establecen en la siguiente tabla: Igual o mayor al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial. 44.50 puntos. Menor del 100 % respecto del valor total del presupuesto oficial. 0 puntos.	0,00	0,0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
GRUPO PROYECTOS DE INVERSION

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS CM-010-ICFE-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE VIVIENDAS FISCALES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA".

OFERENTE:	CONSORCIO SER	CONFORMADO POR:	% DE PARTICIPACION
		GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S	12%
		SANTANA ESTUPIÑAN S.A.S	88%

embargo estos deberán contener las mismas condiciones de la experiencia habilitante y debe haber sido calificado con "cumple" en el informe final de evaluación. El factor técnico establecido tiene un puntaje de hasta 88.50 PUNTOS, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:	FACTOR No. 2. Cantidad de SMMLV que representan el promedio de los contratos válidos para acreditar experiencia. Puntaje máximo 44.00 Para este criterio se tendrán en cuenta los contratos válidos en el FACTOR No. 1 relacionados en el ANEXO 16. PONDERACIÓN TECNICA, de los proponentes que alcanzaron el máximo puntaje requerido, que cumplan todos los requisitos indicados en este pliego de condiciones y de los cuales se pueda verificar la información requerida. Nota 1: Tenga en cuenta que solo los proponentes que alcanzaron el máximo puntaje en el Factor No. 1, podrán acceder al puntaje del Factor No. 2. Para el caso en que se aporte más de un contrato válido con esta información, la entidad procederá a calcular el promedio de los SMMLV acreditados de dichos contratos y el resultado será el tenido en cuenta para la aplicación de la fórmula seleccionada a los proponentes que hayan logrado el máximo puntaje en el Factor No. 1.	0,00	0,0
			0,00
		TOTAL PONDERACION	**-**

OBSERVACIONES:	**EVALUACION: HABILITADO/ NO HABILITADO / REQUERIDO**
SE EVALUA LA EXPERIENCIA No2 DE ACUERDO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN ALLEGADO MEDIANTE SUBSANACIÓN, QUEDANDO ASÍ HABILITADA LA PROPUESTA. SIN EMBARGO, NO SE OTORGA PUNTAJE, TODA VEZ QUE LAS EXPERIENCIAS APORTADAS PARA LA PONDERACIÓN NO CUMPLEN CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ: ***Para la obtención del puntaje de ponderación factor técnico el oferente deberá presentar DOS (2) CONTRATOS DIFERENTES A LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.2.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE sin embargo estos deberán contener las mismas condiciones de la experiencia habilitante y debe haber sido calificado con "cumple" en el informe final de evaluación.***	**HABILITADO**

PSD. FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS
COMITE TECNICO EVALUADOR ICFE